



ACTADE PRORROGA N° 3 AL CONTRATO No. 00180 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL AMAZONAS, CENTRO
PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS Y INVERSIONES
BRITO S.A.S.

Entre los suscritos, **CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA**, domiciliado (a) en la ciudad de Leticia, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 230.171 de Bogotá, en calidad de Subdirector (a) de Centro, encargado (a) mediante la Resolución No. 1-1421 del 05/08/2019, posesionado mediante Acta No. 301 del 05/08/2019, actuando en nombre y representación de **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, - Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o las que la modifiquen, que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **INVERSIONES BRITO S.A.S**, identificado con NIT **838.000.467-6**, la cual es representada legalmente por **JOSE FELIX BRITO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **84.007.046** de Barrancas, que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido prorrogar el contrato N. 00180 de 2019, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 02 de Octubre de 2019, las partes suscribieron el contrato N. 00180 DE 2019, cuyo objeto es: "COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL NO PERECEDEROS PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA REGULAR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, SENA REGIONAL AMAZONAS, VIGENCIA 2019." 2. Que mediante oficio con radicación N. 91-1-2019-003637 del 05 de Diciembre de 2019, el contratista manifiesta "Por medio de la presente solicito prorroga por una semana más, para la entrega de los elementos correspondientes al contrato 180 de 201, hasta el día 13 de diciembre de 2019 (...)" 3. Seguidamente en oficio de fecha 26/11/2019 con radicación N° 91-2-2019-003305 el supervisor del contrato **ALCIDES MORAN JEAN**, manifiesta lo siguiente (...) "En atención a la solicitud recibida por parte de la empresa **INVERSIONES BRITO SAS** con fecha 05 de Diciembre de 2019 las 03:03 pm, en la cual solicita "prorroga por una semana más, sobre la fecha de entrega para que el suministro de todos los materiales se efectué el día trece (13) de Diciembre de 2019" al contrato N0. 180 de 2019: aduciendo complicaciones con unos ítems y por ende, solicita la exclusión de los mismos por estar sobre costeados en el mercado y que esto afectaría económicamente a la empresa **INVERSIONES BRITO SAS**. Por lo anterior, la supervisión solicita lo siguiente:

- Sugerir la prórroga solicitada y pone en conocimiento del señor Subdirector como ordenador del gasto.
- Celebrar una reunión el próximo 10 de diciembre de 2019 en la oficina de contratación con los funcionarios de dicha área y el proveedor a las 10:00 am, para tocar el tema de los ítems que el proveedor solicita se excluyan del contrato.

(...) 4. Que por medio de oficio de fecha 09/12/2019 allegado a la oficina de contratación, suscrito por el por el Subdirector del centro el señor **CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA**, (asunto) – solicitud de proyección de acto administrativo para prórroga al contrato N. 00180 de 2019, autoriza la concesión de dicha prórroga al contrato 180 de 2019 5. Modificar el plazo de ejecución adicionándole 4 días calendario, es decir hasta el 13 de Diciembre de 2019 del contrato N. 000180 del 02 de Octubre de 2019. **CLÁUSULA PRIMERA: Modificar adicionándole al contrato N. 00180 de 2019, el plazo de ejecución, la cual quedará así: PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de Cuarenta y un (41) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución, (registro presupuestal y aprobación de la garantía única). **CLAUSULA SEGUNDA:** Las demás Cláusulas del Contrato No. 00180 de 2019 permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** El presente otrosí de prórroga con la firma de las partes, para su posterior publicación en el aplicativo SECOP.

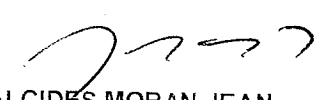
Se firma la presente acta en la ciudad de Leticia, a los nueve (09) días del mes de Noviembre de 2019.

POR EL SENA

EL (LA) CONTRATISTA


CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
C de C. 230.171 de Bogotá.
Subdirector de Centro (e) con Funciones de
Director Regional


JOSE FELIX BRITO
C.C. 84.007.046 de Barrancas
Representante Legal
INVERSIONES BRITO S.A.S.


ALCIDES MORAN JEAN.
Supervisor del Contrato.

Proyecto: Jose David Ramos Llamas – Profesional del Grupo de Gestión Contractual.
Reviso: Luis Fernando Cahuache Rodríguez – TG 03 del Grupo de Gestión Contractual.
Cecilia del Pilar Silva Rosas – Abogada de Contratación y Convenios.

Leticia 06 de diciembre de 2019

SEÑOR
ALCIDES MORAN JEAN
Supervisor contrato 180 de 2019
SENA- REGIONAL AMAZONAS

ASUNTO. SOLICITUD PRORROGA

Me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitarle de manera muy amablemente una semana más, de prórroga, para la entrega de los elementos correspondientes al contrato 180 de 2019, hasta el día 13 de diciembre de 2019. Lo anterior debido a la situación de los ítems

248	Equipo digital para medición de color en el agua, referencia HI 727. Con accesorios: Filtro de membrana 0.45 µm para medición de color verdadero, HI727-11 Soluciones Estándar Certificado de Color da Agua, HI 740028 Pilas de 1.5V AAA (4 un), HI 731318 Tela para limpieza de cuvetas (4 un), HI 731321 Cuvetas de vidrio (4 un), HI 731225 Tapa para cuvetas para checker HC (5 un), HI 93703-50 Solución de limpieza de cuvetas (230 mL).	1	Unidad	187.500	187.500
249	Equipo digital para medición de cloro libre y cloro total del agua. Referencia HI 701. Con accesorios HI 711-25 Reagentes para 25 tests (Cloro Total), HI 701-25 Reagentes para 25 tests (Cloro Libre), HI 731318 (4) Pano de limpieza de cuvetas, HI 731321 (4) Cuvetas em vidro, HI 731353 (4) Tampas para cuvetas, HI 93703-50 Solução para limpeza de cuvetas, 230 mL.	1	Unidad	167.500	167.500
250	Equipo digital para medición de Hierro total en el agua. Referencia HI HI 721, Incluye 100 test de reactivo en polvo de hierro. HI 721 - Hierro. Rango: 0.00 a 5.00 ppm (mg/l), Resolución: 0.01 ppm (mg/l), Precisión: +/- 2% lectura +/- 0.04 ppm (mg/l) @ 25 °C, Lámpara de Luz: LED @ 525 nm, Detector de Luz, Fotocélula de silicio, Condiciones ambientales: 0 a 50 °C, HR max: 95%, Batería: 1.5 V AAA, Auto apagado, Tras 2 minutos de inactividad, Dimensiones: 81.5 x 61 x 37.5 mm, Peso: 64 g, Método: Standar Method DPD	1	Unidad	202.500	202.500

Que se encuentran en un alto costo en el mercado, como lo manifestamos en el oficio radicado en día 5 de diciembre 2019, en la regional Sena de Leticia con (91-1-2019-003627), la empresa se vería afectada económicamente, por lo tanto, solicitamos que estos ítem sean excluidos del contrato, para así poder hacer la entrega de los demás elementos, Sin ninguna clase de inconvenientes

No siendo más y esperando su comprensión a los inconvenientes presentados hasta el momento con la entrega de los elementos, quedamos sujeto a su decisión.

ANEXAMOS, COPIA DE COTIZACIONES DE LOS EQUIPOS

Atentamente

INVERSIONES BRITO S.A.S.
NIT. 838000467
Dir. Carrera 9 # 13-04
Cel: 3124541188 / 3124254372
Representante Legal



000180-2019-000005
02 de octubre de 2019

91 - 1060

Leticia

Doctor

CARLOS URIBE TARAZONA

Subdirector de centro (E.) con funciones de Director Regional
Centro para la Biodiversidad y el Turismo

Leticia, Amazonas

**Asunto: Sugerencia prórroga contrato No.
000180 de 2019**

DATOS DEL CONTRATO:

Numero de contrato: 000180 de 2019

Tipo de contrato: COMPRA VENTA

Contratista: INVERSIONES BRITO S.A.S

NIT: 838.000.467-6

Objeto contractual: Compra de materiales de formación profesional NO perecederos para el programa de formación titulada Regular del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas, vigencia 2019

Fecha del contrato: 02 de octubre de 2019

Valor inicial: SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$61.841.045,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será treinta (30) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal y aprobación de garantías), el termino en ningún caso podrá exceder del 18 de diciembre del 2019.

CDP: No. 4719 del 13 de junio de 2019

CRP: No. 45619 del 02 de octubre de 2019

Número de Póliza: 380-47-994000099109 y 380 -74 - 994000012494

Ministerio de Trabajo
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL AMAZONAS**

CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

Km 0.5 Via Tarapacá Leticia (57 8) 5927626 Ext.85816

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339581



Certificado No.
GO-SC-CER339581



Fecha de inicio: 09 de octubre de 2019

Fecha de terminación: 09 de diciembre de 2019

Nombre del Supervisor: Alcides Morán Jean

JUSTIFICACIÓN

En atención a la solicitud recibida por parte de la empresa INVERSIONES BRITO S.A.S con fecha 05 de diciembre de 2019 a las 03:03 pm, con numero de radicado 91-1-2019-003637, en la cual solicita *"prórroga por una semana más, para la entrega de los elementos correspondientes al contrato 180 de 2019, hasta el día 13 de diciembre de 2019;* aduciendo complicaciones con unos ítems y por ende, solicita la exclusión de los mismos por estar sobre costeados en el mercado y que esto afectaría económicamente a la empresa INVERSIONES BRITO S.A.S. Por lo anterior, la supervisión solicita lo siguiente:

- Sugerir la prórroga solicitada y pone en conocimiento del señor Subdirector como ordenador del gasto. (Adjunto solicitud).
- Celebrar una reunión el próximo 10 de diciembre de 2019 en la oficina de contratación con los funcionarios de dicha área y el proveedor a las 10:00 am, para tocar el tema de los ítems que el proveedor solicita se excluyan del contrato.

Cordialmente,

ALCIDES MORÁN JEAN
Supervisor contractual

Con copia: Expediente Contractual-Contrato de compra venta No.000180-2019
Proyecto: Alcides Morán Jean - Supervisor

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL AMAZONAS

CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS

Km 0.5 Vía Tarapacá Leticia (57 8) 5927626 Ext.85816

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339241



Certificado No.
GO-SC-CER339241



91-9517

Leticia, 09 de Diciembre de 2019

Señor
ALCIDES MORAN JEAN
Supervisor Contrato N° 180/2019
Sena Regional Amazonas
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud sugerencia de
prórroga al contrato N° 180 de 2019.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación calendada el 09 de diciembre de 2019 y registrada en nuestras oficinas de gestión documental con Nro. 91-2-2019-003305, me permito informar:

Este despacho autoriza iniciar los trámites correspondientes a la solicitud de sugerencia de prórroga al contrato N° 180 de 2019, a nombre del Contratista **INVERSIONES BRITO S.A.S**, misma que se concede hasta el 13 de diciembre inclusive. Haciendo aclaración que no se aprueba la exclusión de los ítems relacionados en su escrito, así la cosa no alcanzaría a ejecutarse el pago en la presente vigencia.

La oficina de contratación de la regional deberá adelantar los trámites administrativos para formalizar el proceso correspondiente.

Atentamente,


Carlos Helman Uribe Tarazona
Subdirector de Centro (E.)

Copia: Luis Fernando Cahuache - lcahuache@sena.edu.co
Líder de Contratación

Proyecto: Natalia A. Salazar 
Cargo: Apoyo Despacho - Grupo Administrativo Mixto

Revisó: Cecilia del Pilar Silva 
Cargo: Abogado contratos y convenios - Grupo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas

Km 0.5 Vía Tarapacá, Leticia Amazonas, Colombia - PBX (57 8) 5927626 - 7966
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Natalia Andrea Salazar Perea

De: Carlos Hellman Uribe Tarazona
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2019 5:22 p. m.
Para: Constanza Nohemi Silva Forero; Natalia Andrea Salazar Perea
Asunto: Prorroga Inversiones Brito

Atentamente informo que apruebo la prorroga solicitada por Inversiones Brito, hasta el día 13 de diciembre de 2019.

Debo aclarar que la prorroga implica que el pago no se alcanza a realizar en 2019.

Atentamente

Atentamente,

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.